

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.682/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante Resolución dictada en el día de la fecha, se ha dispuesto el nombramiento de las personas que se indican como funcionarios eventuales para desempeñar el puesto de trabajo que igualmente se señala, con efectos del día 1 de julio del año en curso, y sin perjuicio de la adopción por el Pleno Corporativo del acuerdo a que se refiere el artículo 104,1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Doña Paz María Fernández Muñiz: Jefe de Gabinete/Asesora de Alcaldía
- Don Luis Ortega Portero: Secretario de Grupo, adscrito al de Concejales del P.P.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, citada.

Ávila, a 30 de junio de 2017.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.